



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año X

Edición Mensual

Agosto 2010

Nº 90

**“CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO”**

## DECANO

General Bernardo Camacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente:

Brigadier General  
Pablo Elbert Rojas Flórez

### Vicepresidente:

Mayor General  
Alberto Ruiz García

### Vocales Principales:

BG. Jaime Alberto Cadavid López  
BG. Hipólito Herrera Carreño

### Vocales Suplentes:

BG. Álvaro Becerra Álvarez  
BG. Jaime Otero Jiménez

### Fiscal:

Brigadier General  
Jorge Alirio Barón Leguizamón

### Secretario Ejecutivo Tesorero:

Brigadier General  
Mauricio Gómez Guzmán

### Comisión de Publicaciones:

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

### Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.  
PBX: 413 6884  
Bogotá, D.C., Colombia  
Agosto 2010

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



**Colegio de Generales de la Policía Nacional**  
Av. Boyacá No. 142A -55  
6435868 - 6435808, Ext. 113  
Directo 6437988, Bogotá D.C.  
Web: [www.colgenerales.com.co](http://www.colgenerales.com.co)  
Correo electrónico:  
[colegiodegenerales@hotmail.com](mailto:colegiodegenerales@hotmail.com)

ISSN 1909-0269

## Editorial

### VALORES PILARES DE CONVIVENCIA

Bien reza la sentencia: “educad al niño para que no tengáis que castigar al hombre”, afirmación, que sabiamente aplicaron nuestros padres y abuelos; método de educación que nos libró de muchas de las situaciones que son noticia del día, jóvenes cometiendo crímenes, cuando deberían estar en las aulas educándose para asegurarse un futuro y poder contribuir al desarrollo positivo de la sociedad y el país.

La mejor y más sabia solución al problema que enfrentamos respecto a la juventud no es criminalizarlos. Debemos encontrar la raíz del mal, dentro de un mundo que se debate ante una sensación permanente de crisis en todos los órdenes (económico, político, social, moral y cultural) y que es manifiesto en la mayoría, por no decir, en la totalidad del mundo, acentuado por los conflictos internacionales y armados existentes al interior de los países.

El psicólogo francés Gilles Lipovetsky afirma que uno de los grandes problemas actuales es la descomposición familiar, frente a lo cual se plantea la pregunta: “¿Quién cree hoy en la familia cuando los índices de divorcio no paran de aumentar, cuando los ancianos son expulsados a los asilos, cuando los padres quieren permanecer jóvenes y reclaman las ayudas de las terapias, cuando las parejas se vuelven libres, cuando la eutanasia, el aborto, la anticoncepción y la esterilización son legalizados?”.

Frente a este oscuro panorama de inestabilidad, la única alternativa civilizada de reacción es la recuperación de los valores y virtudes universales, que son los pilares sobre los que se sustenta una comunidad pacífica. Ellos son el soporte y marco de referencia que rige los comportamientos civiles, éticos y morales de la humanidad y se hacen manifiestos durante el desempeño y desarrollo de la cotidianidad de los individuos, en todos y cada uno de los múltiples escenarios en que este se desenvuelve dentro del hogar, la comunidad de estudio, de trabajo y demás.

Dentro del hogar que es la primera y más importante escuela de convivencia, se plantean los primeros y más importantes conceptos de tolerancia y respeto, que posteriormente demarcan las respuestas ante las interacciones sociales que se le presenten.

El colegio como un verdadero laboratorio, es semillero de ciudadanos, en donde se afianzan los principios recibidos en el seno familiar, se fortalece la ética personal, se enseñan las nociones básicas de las principales disciplinas de conocimiento y de la vida en sociedad, permitiéndole ejercitarse en el desarrollo de todas las habilidades sociales.

El lugar de trabajo, como escenario donde se llevan a cabo actividades de tipo personal o grupal, requiere que el individuo cuente con una estructura ética y moral que le asegure un desempeño efectivo y le permita convivir dentro de su comunidad de trabajo.

En los espacios públicos se plantea la necesidad de actitudes que faciliten el disfrute de la socialización dentro de un marco de cordialidad y de tranquilidad que depende del acatamiento responsable de las normas que rigen el comportamiento humano. En consecuencia para aprender a vivir en comunidad todos los seres humanos debemos aprender a equilibrar nuestros deseos personales con las necesidades de la comunidad y de nuestro entorno. Es responsabilidad de padres y maestros proporcionar ambientes que estimulen comportamientos tendientes al fortalecimiento y desarrollo de la justicia, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, bondad, respeto, paciencia, prudencia, solidaridad, lealtad y el amor, contribuyendo así al rescate de la familia y de la sociedad “educar a una persona mental y no moralmente es educar una amenaza para la sociedad”. (Theodore Roosevelt)

## NUEVO GOBIERNO, UNA NUEVA OPORTUNIDAD INSTITUCIONAL

*Brigadier General (r)*  
*Guillermo Julio Chaves Ocaña.*

Los aires frescos al comienzo de un nuevo gobierno, nos invitan a una reflexión, a propósito de lo que se ventila en la opinión pública, en cuanto a que, en Colombia estamos en “el fin del fin”. Esta, más que una afirmación, es una esperanza para los colombianos, y también una buena oportunidad para repensar una propuesta seria, sobre la misión de la Institución policial en el postconflicto. Para ello, será necesario una vez más, definir con estrategias concretas cuál debe ser el rol de las Fuerzas Militares y de la Policía en cumplimiento de sus misiones constitucionales; disquisiciones que entendemos deben estar centradas en la realidad nacional, respecto de los problemas de defensa y seguridad ciudadana.

Un referente temporal nos indica que hay una transición de los conceptos de seguridad y defensa, donde la visión tradicional estaba fundamentada en las consecuencias de la guerra fría, época en que prevaleció la importancia de la geopolítica para la conducción estratégica de los Estados y un poco más reciente en la perspectiva de las nuevas amenazas, desafíos y preocupaciones frente al tema. Después de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 7 de julio de 2005 en Londres, no cabe duda que hay un nuevo paisaje del concepto de seguridad, especialmente para los organismos encargados de la misma, pues el empleo sistemático de la violencia para lograr fines políticos ha sido una práctica conocida en todo tipo de sociedades y ha experimentado un especial desarrollo desde el siglo XIX, internacionalizándose en el presente. Una referencia que confirma esta premisa, son las 22 resoluciones que ha dictado de las 33 en toda su historia el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, contra el terrorismo.



Desde hace ya algún tiempo nos encontramos frente a lo que se denomina la multidimensionalidad de la amenaza, de los conflictos asimétricos que tienen lazos conductores con la delincuencia organizada transnacional. La simbiosis entre narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, lavado de activos y los conflictos de cuarta generación en un país como el nuestro con el mayor índice de desempleo, mayor desigualdad social y mayor pobreza a pesar de un crecimiento económico moderado en la región, constituyen las prioridades que en materia de seguridad se deben resolver. A los colombianos aún nos toca atravesar un largo camino, que se ha venido recorriendo gracias a las políticas en materia de seguridad que implementó y desarrolló el gobierno que termina, pero que será necesario fundamentar a partir de la definición de roles y misiones de la Fuerza Pública.

Hemos venido asistiendo a las diferentes reflexiones que desde el Centro de Pensamiento Policial se vienen desarrollando, sobre temas de gran interés, entre otros, la “naturaleza civil de la Policía,” aportes desde lo académico que permitieron desarrollar en octubre del año anterior, el primer Congreso Internacional de Ciencia de Policía con gran éxito.

No obstante el reconocimiento de la civilidad de la institución policial, no solo debe ser un precepto normativo, sino que ha de materializarse a partir de su esencia, que es lo que hace que un ser u objeto sea lo que es y no otra cosa, o como lo diría Antoine de Saint-Exupéry, escritor y aviador francés, autor de "El Principito", **"lo esencial es invisible a los ojos"** haciendo referencia a que lo que verdaderamente constituye a un ser, no es su apariencia sino su naturaleza.



Es la oportunidad para que del análisis de la visión, misión constitucional, competencias y formación militar y policial, el nuevo gobierno con el compromiso de las fuerzas vivas de la nación, aborde una vez más con profundidad y seriedad este tema, que sin duda mostrará si los decisores políticos de hoy, hacen eco a las palabras que aquel 9 de mayo de 1958, ofreciera en el teatro Patria el doctor Alberto Lleras Camargo, antes de tomar posesión como Presidente de la República, donde planteó ad portas del Frente Nacional:

*"Cuando las fuerzas armadas entran a la política, se quebranta la unidad de ellas y del Estado... Yo no quiero que las Fuerzas Armadas, decidan cómo gobernar; que decida el pueblo... pero tampoco quiero que los políticos decidan cómo conducir a las Fuerzas Armadas".*

Este discurso, visto en contexto, fue definitivo para la conducción del país, pues se trataba de definir la supremacía del poder político sobre lo castrense, pero dejó en sus manos un tema tan importante para la Nación, como es el de la defensa y seguridad y lo planteó como un elemento exclusivo de las instituciones militares y de policía. Esta decisión política mantuvo por más de 50 años a la sociedad civil al margen del conocimiento de este importante tema. Como consecuencia lógica, hemos venido observando y estudiando una verdad que a muchos nos causa resquemor, **"la policiación de los militares y la militarización de los policías"** esta que pudiera ser una realidad en nuestro país, nos duele a unos y otros y confunde a los ciudadanos. Con el conocimiento y decisión que sabemos tiene el nuevo mandatario sobre estos temas, es necesario para la consolidación de la política de seguridad, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, como lo establece la Carta Magna, definir roles y misiones, ya no solo desde el ámbito académico y retórico, sino, en las realidades nacionales para bien de la sociedad y de las mismas Fuerzas Militares y de Policía.

Una rápida mirada a las políticas públicas diseñadas en la campaña hacia la presidencia por el Dr. Juan Manuel Santos, contenidas en el documento **"Buen Gobierno para la Prosperidad Democrática, 110 iniciativas para lograrlas"**, ni un paso atrás en seguridad democrática y ciudadana, determinan las grandes líneas de acción de este gobierno, donde la Policía Nacional será sin duda la gran protagonista, los numerales 96, 97, 98 y 99 en su orden determinan: seguridad democrática para el logro de la paz; nueva estrategia y gestión para la seguridad urbana; más policías, mejor tecnología y judicialización efectiva y defensa al servicio de los intereses nacionales. En el mismo sentido se dirigió a los colombianos en su discurso de posesión como Presidente de la República.



*"Vamos a meterle el hombro a nuestras ciudades, para mejorar su seguridad y su movilidad, y para cerrar las brechas sociales y de oportunidades entre sus habitantes. Pondremos en marcha una estrategia integral de seguridad ciudadana para que los centros urbanos sean espacios sociales, de convivencia, donde los niños, las mujeres, los ancianos, puedan jugar, caminar y vivir tranquilos, ¡sin temor ni zozobra!*

Como puede notarse, el énfasis de estas políticas está en la seguridad urbana, por ello debemos reflexionar si la presencia militar en las ciudades es lo que requieren los colombianos y de otro lado, si la Policía Nacional está en capacidad de asumirla. Estos lineamientos generales, serán quizá un buen punto de partida para lograr consolidar la paz que hoy se espera en el marco de la naturaleza civil de la Policía y la definición de roles y misiones de la Fuerza Pública.

## EL ESPÍRITU DEL CARABINERO

*N. del E. Conocedores de la mística del colegiado Brigadier General Jorge Enrique Bulla Quintana resolvimos entrevistarle sobre algunos temas de su especialidad. Aquí el diálogo.*

**PI** ¿Qué es ser Carabinero?

**RI** Ser Carabinero es llevar por insignia el lema: Compañerismo, Integridad, Bravura.



**COMPAÑERISMO:** Sentimiento que une, elevando la estimulación y simpatía recíproca con una decidida disposición de ayuda y protección con los componentes del grupo, reservando afectos y distinciones espirituales entre sí.

**INTEGRIDAD:** Que no falta ningún atributo y que el lema Dios y Patria, lo tiene como patrimonio y legado de conducta, esencia del honor y valores grandes del espíritu, que son alma y el corazón palpitante de los Carabineros.

**BRAVURA:** Actitud valiente y heroica ante el peligro, de la persona que dedica su vida a la honrosa rama del servicio policial, la Policía Rural.

**PI** ¿Qué labores debe cumplir un Carabinero ante la comunidad?

**RI** Utilizando un giro verbal grato a todos, pienso que esta ocasión es una oportunidad propicia, para recordar que los Carabineros han prestado una contribución invaluable para imponer y mantener el orden en el campo, que su historia está tejida de acciones y sacrificios, de virtudes acumuladas a través de los años, que son honor y gloria de nuestra patria y ramillete espiritual de la Policía Nacional.

Los Carabineros son empuje y fogosidad de centauros; en tareas pacíficas y bienhechoras, han llevado siempre un mensaje de grandeza policial a todos los rincones de Colombia; el Carabinero y su amigo el caballo han afrontado juntos las dificultades de los largos viajes, han celebrado con alegría inmensa los éxitos deportivos, y en ocasiones han hecho ofrenda de sus vidas para signar

con su sacrificio heroico, lo grande y trascendente de su ejemplar servicio.

**PI** ¿Qué es la Policía Rural?

**RI** Si la Policía Urbana presta a la nación servicios tan grandes y de orden tan diverso, quizá en esa multifacética actividad suya, no haya una modalidad de acción más positiva que el servicio que puede prestar, aún más la Policía Rural.

Efectivamente a ella compete no solamente el orden público de lo Rural, sino que su radio de acción debe ser más efectivo, porque está dirigido al conglomerado social máspreciado que es precisamente el de las gentes del campo.

Procurar que las aguas de los ríos se aprovechen y no se contaminen; que nuestros montes sean sembrados de árboles y se cubran de bosques; que nuestras tierras se cultiven; que la técnica mejore nuestras labranzas, que los recursos naturales se exploten racionalmente, que la sanidad humana, animal y vegetal, se practique en beneficio de la salud y la economía, que el fomento de la pequeña industria agropecuaria, de las artesanías, el incremento del folclore, la instrucción cívica y la urbanidad, sean el objetivo de su preparación y su misión.



## CONDOLENCIA



El Colegio de Generales de la Policía Nacional se solidariza con todo el personal de la institución, por los dolorosos acontecimientos ocasionados por grupos delincuenciales que originaron la muerte de numerosos miembros de la Policía Nacional en varios departamentos de Colombia. Esta es una muestra más de la forma como nuestros uniformados entregan su vida en defensa de la comunidad. **¡Paz en su tumba!**